

QUILMES, 4 de agosto de 2009

VISTO el expediente N° 827-0267/09 y las Resoluciones (C.S.) N° 45/97, 112/98 y 148/05, y

**CONSIDERANDO:**

Que el Área de Comunicación Social de este Departamento, ha elevado una terna formada por los profesores Daniel Badenes, Luciano Grassi y María de la Paz Echeverría, para elegir Coordinador de la misma.

Que por Resolución (C.S.) N° 148/05 se establece que “Los Consejos Departamentales designarán a los Coordinadores de Área, de una terna propuesta por la totalidad de los profesores integrantes de estas”.

Que los profesores que integran dicha terna, reúnen los requisitos necesarios para ocupar el mencionado cargo.

Por ello,

**EL CONSEJO DEPARTAMENTAL  
DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES**

**R E S U E L V E:**

ARTICULO 1º.- Designar al profesor Daniel Badenes DNI: 29.734.486, como Coordinador del Área de Comunicación Social a partir del día 12 de agosto de 2009 y hasta el 11 de agosto de 2010.

ARTICULO 2º.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN (C.D.) N° 148/09

Firmada por: Dr. Martín Becerra  
Director del Departamento de Ciencias Sociales